



Nipomo Community Services District

INFORME DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR 2024

Pruebas Anuales Muestran el Agua de Nipomo Cumple con Todas las Normas de Calidad

Este informe contiene información muy importante sobre su agua potable. Fue traducido de la versión original en inglés. Favor de comunicarse con Nipomo Community Services District al (805) 929-1133 si desea una copia en inglés. También está disponible en nuestro sitio de internet en www.ncsd.ca.gov

Agua de Alta Calidad Entregada a su Llave

El año pasado, el agua del Nipomo Community Services District (Distrito) cumplió con todas las normas de salud de agua potable establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (U.S. EPA) y el estado de California. El Distrito vigila de manera vigilante sus suministros de agua y nos enorgullece informar que nuestro sistema no violó un nivel máximo de contaminantes ni ninguna otra norma de calidad del agua. Este folleto es una instantánea de la calidad del agua del año pasado. Se incluyen detalles sobre de dónde proviene el agua, qué contiene y cómo se compara con los estándares estatales. Nos comprometemos a proporcionarle información porque los clientes informados son nuestros mejores aliados.



Preguntas

Para más información sobre este reporte, o cualquier pregunta relacionada a su agua potable, favor de llamar al (805) 929-1133 y pregunte por el Gerente General, Ray Dienzo, o visítenos en nuestro sitio de internet en www.ncsd.ca.gov.



NCSD Junta Directiva Elegida: Ed Eby, Presidente | Phil Henry, Vice-Presidente
Gary Hansen, Director | John Joyce, Director | Tom Glover, Director

Gerente General del Distrito: Ray Dienzo

Resultados de 2024 Pruebas de Calidad de Agua Potable

Las tablas en la página siguiente enumeran todos los contaminantes del agua potable que se detectaron durante el muestreo más reciente. La presencia de contaminantes en el agua no necesariamente indica que el agua representa un riesgo para la salud. Las regulaciones estatales y federales nos obligan a controlar ciertos contaminantes con menos frecuencia que una vez al año porque no se espera que las concentraciones de esos contaminantes varíen significativamente de un año a otro.

TÉRMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN ESTE INFORME

Nivel máximo de contaminantes (MCL):

Máximo nivel de un contaminante permitido en el agua potable. Los MCL principales se establecen lo más cerca posible de los PHG (o MCLG), desde el punto de vista económico y tecnológico. Los MCL secundarios se establecen para proteger el olor, el sabor y el aspecto del agua potable.

Objetivo de nivel máximo de contaminantes (MCLG):

Nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no se conocen ni se prevén riesgos para la salud. Los MCLG son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (U.S. EPA).

Objetivo de salud pública (PHG):

Nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no se conocen ni se prevén riesgos para la salud. Los PHG son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de California (California Environmental Protection Agency).

Nivel máximo de desinfectante residual (MRDL):

Nivel máximo de un desinfectante permitido en el agua potable. Hay pruebas convincentes de que es necesario agregar un desinfectante para el control de los contaminantes microbianos.

Objetivo de nivel máximo de desinfectante residual (MRDLG):

Nivel de un desinfectante en el agua potable por debajo del cual no se conocen ni se prevén riesgos para la salud. Los MRDLG no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para el control de los contaminantes microbianos.

Estándares de agua potable principales (PDWS):

MCL y MRDL para contaminantes que afectan la salud junto con sus requerimientos de monitoreo e informe, y requerimientos de tratamiento del agua.

Estándares de agua potable secundarios (SDWS):

MCL para contaminantes que afectan el sabor, el olor o el aspecto del agua potable. Los contaminantes con SDWS no afectan la salud a los niveles

MCL.

Nivel de acción (AL) reglamentario: La concentración de un contaminante que, si se supera, desencadena un tratamiento u otros requerimientos que un sistema de agua debe seguir.

No Regulado: El monitoreo de contaminantes no regulados ayuda al U.S. EPA y a la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (SWRCB) determinar donde se producen ciertos contaminantes y si es necesario regularlos.

LRAA: Promedio anual de ubicación

NA: No Aplica

ND: Indetectable en el límite de prueba

NL: Nivel de Notificación

NTU: Unidades nefelométricas de turbidez

ppm: partes por millón o miligramos por litro (mg/L)

ppb: partes por billón o microgramos por litro (µg/L)

pCi/L: picocurries por litro

µS/cm: microsiemens por centímetro

NOTAS

(a) Arsénico (10 ppb) se basa en un promedio de 1 año consecutivo. Si bien su agua potable cumple con los estándares federales y estatales de salud, contiene niveles bajos de arsénico. La norma de arsénico equilibra la comprensión actual de los posibles efectos en la salud, contra los costos de eliminar el arsénico del agua potable. La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos continúa investigando los efectos en la salud de los niveles bajos de arsénico, que es un mineral conocido por causar cáncer en humanos en altas concentraciones y está vinculado a otros efectos en la salud como el daño a la piel y los problemas circulatorios.

(b) Fluoruro: Niveles objetivos de fluoruro son establecidos por la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua, División de Agua Potable. La ciudad de Santa María restableció la adición de fluoruro al suministro de agua en agosto de 2020.

(c) Nitrato: El nitrato en el agua potable a niveles superiores a 10 mg / L es un riesgo para la salud de los bebés menores de seis meses de edad. Tales niveles de nitrato en el agua potable pueden interferir con la capacidad de la sangre del bebé para transportar oxígeno, lo que resulta en una enfermedad grave; Los síntomas incluyen dificultad para respirar y coloración azulada de la piel. Los niveles de nitrato por encima de 10 mg / L

también pueden afectar la capacidad de la sangre para transportar oxígeno en otras personas, como las mujeres embarazadas y aquellas con ciertas deficiencias enzimáticas específicas. Si está cuidando a un bebé o si está embarazada, debe consultar a su proveedor de atención médica.

(d) Ciudad de Santa María - MCL de coliformes totales: No más del 5% de las muestras mensuales pueden ser positivas.

NCSD - MCL de coliformes totales: No más de 1 muestra mensual puede ser positiva.

(e) Cumplimiento basada en el promedio anual de ubicación (LRAA) de las muestras del sistema de distribución:

(f) Turbidez: La turbidez es una medida del grado de nubosidad del agua. Lo monitoreamos porque es un buen indicador de la calidad del agua. La alta turbidez puede dificultar la eficacia de los desinfectantes.

(g) Todas las muestras estaban por debajo de los niveles de acción.

(h) Plomo: Los niveles elevados de plomo pueden causar problemas de salud graves, especialmente en mujeres embarazadas y niños pequeños. El plomo en el agua potable proviene principalmente de materiales y

componentes asociados a las cañerías de suministro y domésticas. El Distrito es responsable de proveer agua potable de alta calidad, pero no puede controlar la variedad de materiales usados en los componentes de las cañerías. Si no ha usado el agua durante varias horas, puede reducir la posibilidad de exponerse al plomo dejando correr el agua de la llave de 30 segundos a 2 minutos antes de usarla para beber o cocinar. Si lo hace, puede juntar el agua y usarla para algo benéfico, como regar las plantas. Si le preocupa que haya plomo en su agua, puede analizarla. Hay información sobre plomo en el agua potable, métodos de análisis y pasos que puede seguir para reducir la exposición, llamando a la línea de Agua Potable Segura (1-800-426-4791) o en <http://www.epa.gov/lead>.

En 2024, el Distrito realizó un inventario de las líneas de servicio y no encontró plomo en el sistema de distribución. Puede obtener más información sobre el inventario en la oficina del Distrito.

En 2024, ninguna escuela solicitó muestreo de plomo.

(i) La información sobre la calidad del agua de los pozos individuales incluye muestras recopiladas de 2024 y años anteriores como se indica.

ESTÁNDARES DE AGUA POTABLE PRINCIPALES - NORMAS OBLIGATORIAS DE SALUD

Parámetro	Unidad	MCL Estatal	PHG (MCLG)	AGUA COMPRADA DE LA CIUDAD DE SANTA MARÍA			AGUA SUBTERRÁNEA LOCAL (i)			FUENTES PRINCIPALES
				RANGO	PROMEDIO	AÑO	RANGO	PROMEDIO	AÑO	
Arsénico (a)	ppb	10	0.004	ND	ND	2023	2-4	3	2023	Residuos del tratamiento del agua; erosión de los depósitos naturales.
Fluoruro (b)	ppm	2	1	0.6-1.2	0.86	2024	ND-0.1	0.08	2023	Erosión de los depósitos naturales; aditivo para promover la salud dental.
Nitrato como N (c)	ppm	10	10	0.4-3.8	2.1	2024	1.8-6.8	3.5	2024	Lixiviación de fertilizantes; erosión de los depósitos naturales.
Cromo Hexavalente	ppb	10	0.02	0.099-1.3	1.1	2024	ND-1.1	0.3	2024	Erosión de depósitos naturales; transformación del cromo trivalente de origen natural.
Alfa Bruta	pCi/L	15	(0)	ND-3.4	3.1	2024	ND-3.37	2.2	2023	Erosión de los depósitos naturales.
Uranio	pCi/L	20	0.43	ND-3.1	1.8	2024	ND-2.12	1.4	2023	Erosión de los depósitos naturales.

MONITOREO DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

Cloro residuo total	ppm	MRDL = 4.0	MRDLG = 4.0	0.12-3.3	2.0	2024	0.47-2.89	1.63	2024	Medida de la desinfección del agua.
Bacterias coliformes totales (d)	NA	Vea nota (d)	(0)	N/A	0%	2024	0	0	2024	Presente naturalmente en el medio ambiente.
Coliforme fecal y <i>E. coli</i>	NA	0	0	N/A	0%	2024	0	0	2024	Residuos fecales de animales y humanos.
Trihalometanos total (e)	ppb	80	NA	8.6-29.9	23.4	2024	ND-32	27.8	2024	Subproducto de la cloración del agua potable.
Ácidos Haloacéticos (e)	ppb	60	NA	3.3-9.3	7.5	2024	ND-21	21.5	2024	Subproducto de la cloración del agua potable.

ESTÁNDARES DE AGUA POTABLE SECUNDARIOS - NORMAS ESTÉTICAS

Cloruro	ppm	500	NA	34-39	37	2024	52-62	57	2023	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
Umbral de olor	Uni-dades	3	NA	1-2	2	2024	ND	ND	2023	Materiales orgánicos naturales.
Conductancia Específica	$\mu\text{S}/\text{cm}$	1600	NA	460-1000	830	2024	575-971	794	2023	Sustancias que forman iones cuando están en el agua; influencia del agua de mar.
Sulfató	ppm	500	NA	240-290	265	2024	103-275	187	2023	Escorrentía / lixiviación de depósitos naturales; desechos industriales.
Sólidos disueltos Totales	ppm	1000	NA	570-710	630	2024	390-700	563	2023	Escorrentía / lixiviación de depósitos naturales.
Turbidez (f)	NTU	5	NA	<0.1-0.71	0.19	2024	ND-0.11	0.03	2023	Escorrentía de tierra.

PARÁMETROS ADICIONALES (NO REGLAMENTADOS)

Alcalinidad (Total) como CaCO_3	ppm	NA	NA	72-180	148	2024	80-160	130	2023	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
Boro	ppb	$\text{NL} = \frac{1}{1000}$	NA	110-180	142	2024	ND	ND	2023	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
Calcio	ppm	NA	NA	83-98	90	2024	41-85	64	2023	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
Durez (Total) como CaCO_3	ppm	NA	NA	360-420	388	2024	180-377	286	2023	Lixiviación de depósitos naturales.
Magnesio	ppm	NA	NA	36-43	40	2024	19-40	31	2023	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
pH	pH units	NA	NA	6.9-8.0	7.5	2024	7.2-7.3	7.2	2023	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
Potasio	ppm	NA	NA	2.7-2.9	2.8	2024	2-3	3	2023	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
Sodio	ppm	NA	NA	52-54	53	2024	44-56	51	2023	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
Vanadio	ppb	$\text{NL} = \frac{1}{50}$	NA	3.0-3.7	3.4	2024	9-11	10	2023	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; combustión de combustibles fósiles.

PROGRAMA DE MUESTREO DE PLOMO Y COBRE - MUESTREO OCURRIDO EN AGOSTO 2024

Parámetro	Unidad	Muestras Recolectadas	Nivel Percentil 90 Detectado	Número de sitios que exceden AL	AL	PHG	FUENTES MAYORES
Cobre (g)	ppm	32	0.27	0	1.3	0.3	Corrosión de sistema de plomería; erosión de los depósitos naturales.
Plomo (g)(h)	ppb	32	ND	0	15	0.2	Corrosión de sistema de plomería; erosión de los depósitos naturales.

Nuestro Personal Le Brindan Servicio a Toda Hora

Nuestro personal mantienen, tratan, y analizan el sistema de agua, asegurándose de que se entrega agua de calidad a su hogar o negocio. El personal está disponible 24 horas al día, los 7 días de la semana.

INFORMACIÓN GENERAL

Las fuentes de agua potable (tanto el agua de la llave como el agua en botella) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, embalses, manantiales y pozos. A medida que el agua recorre la superficie del suelo o fluye a través del suelo, disuelve minerales de origen natural y, en algunos casos, material radioactivo, y puede recoger sustancias provenientes de animales o de la actividad del ser humano.

Los contaminantes que pueden estar presentes en el agua incluyen:

Contaminantes microbianos, como virus y bacterias, que pueden provenir de plantas de tratamiento de aguas negras, sistemas sépticos, operaciones agrícolas y ganaderas, y la vida silvestre.

Contaminantes inorgánicos, como sales y metales, que pueden ser de origen natural o provenir del escurrimiento de aguas pluviales de zonas urbanas, de descargas de aguas residuales domésticas, de la producción de petróleo y gas natural, de la minería o la actividad agrícola.

Pesticidas y herbicidas, que pueden provenir de una variedad de fuentes, tales como la agricultura, el escurrimiento de aguas pluviales de zonas urbanas y usos residenciales.

Contaminantes radioactivos, que pueden ser de origen natural o producirse como resultado de la producción de petróleo y gas natural, y de actividades de minería.

Contaminantes químicos orgánicos, incluyendo las sustancias químicas orgánicas volátiles y sintéticas, que son subproductos de procesos industriales y de la producción de petróleo, y que también pueden provenir de gasolineras, del escurrimiento de aguas pluviales de zonas urbanas, del uso agrícola y de sistemas sépticos.

ASEGURANDO LA SEGURIDAD DEL AGUA

A fin de garantizar que el agua de la llave es apta para beber, la U.S. EPA y la Junta Estatal de Control de los Recursos de Agua (Junta Estatal) establecen reglamentaciones que limitan la cantidad de determinados contaminantes en el agua suministrada por sistemas de agua públicos. Las reglamentaciones de la Junta Estatal también establecen límites para contaminantes en agua en botella, que brindan la misma protección para la salud pública.

Es razonable esperar que el agua potable, incluso el agua en botella, contenga al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua representa un riesgo para la salud. Se puede obtener más información sobre contaminantes y posibles efectos a la salud llamando a la línea de agua potable segura de la U.S. EPA (1-800-426-4791).

PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que la población general. Las personas inmunodeprimidas, tales como personas con cáncer sometidas a quimioterapia, personas sometidas a trasplantes de órganos, personas con VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunológico, algunos ancianos y bebés, pueden presentar mayor riesgo de infección. Estas personas deben consultar a sus proveedores de atención médica sobre el agua potable. Los lineamientos de la U.S. EPA o de los Centros para el Control de Enfermedades (Centers for Disease Control, CDC) sobre los medios adecuados para disminuir el riesgo de infección por Cryptosporidium y otros contaminantes microbianos están disponibles a través de la línea de agua potable segura (1-800-426-4791).

SU AGUA DEL DISTRITO

El Distrito se compromete a producir agua potable de la más alta calidad por medio de dos fuentes de suministro: los pozos de agua del Distrito ubicados en la Mesa de Nipomo y el agua de la Ciudad de Santa María entregada al Distrito a través de la interconexión del Proyecto de Agua Suplementaria de Nipomo. El agua de la Ciudad de Santa María es una mezcla de aguas subterráneas y superficiales. En 2024, el Distrito recibió alrededor del 64 por ciento de su agua de la Ciudad de Santa María

Toda agua se desinfecta y se introduce en el sistema de distribución de agua del Distrito. El sistema de distribución de agua del Distrito incluye más de noventa millas de tuberías y 5 tanques de almacenamiento con 4 millones de galones de capacidad combinada. La elevación del suelo en relación con los tanques controla la presión del agua en todo el sistema.

EVALUACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS FUENTES DE AGUA

Una evaluación de las fuentes de agua potable para el Distrito de Servicios Comunitarios de Nipomo se completó en 2001. Las fuentes se consideran más vulnerables a las siguientes actividades asociadas con los contaminantes detectados en el suministro de agua: estaciones históricas de gas, sistemas sépticos de baja y alta densidad y plantas de tratamiento de aguas residuales. Una copia de la evaluación completa está disponible en la oficina del Distrito o de SWRCB, DDW, 1180 Eugenia PL, Suite 200, Carpintería, CA 93013, (805) 566-1326.

El Distrito ha implementado sistemas de seguridad para proteger la distribución y el almacenamiento del agua potable. Estas medidas forman parte de nuestra operación continua y garantizan el tratamiento y la entrega segura de su agua potable.

MANTÉNGASE CONECTADO

Las reuniones regulares de la Junta Directiva están abiertas al público.

Las reuniones ocurren cada segundo y cuarto miércoles del mes a las 9:00 AM en la sala de juntas ubicada en el 148 S Wilson St, en Nipomo.

Si tiene preguntas sobre la información en este informe, favor de comunicarse con nosotros al (805) 929-1133, lunes a viernes de 8:00am a 4:30pm o a info@ncsd.ca.gov



Nipomo Community Services District

148 S Wilson St, PO Box 326, Nipomo, CA 93444 | (805) 929-1133 | info@ncsd.ca.gov | www.ncsd.ca.gov

